

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Información pública de solicitud autorización administrativa de instalación eléctrica: Repotenciación de instalación fotovoltaica, en término municipal de Bamba (Zamora). Titular: Producciones fotovoltaicas Bamba, S.L. Expte.: R.I. 9217.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública el proyecto de: Repotenciación de instalación fotovoltaica.

a) *Titular:* Producciones fotovoltaicas Bamba, S.L.

b) *Ubicación de la instalación:* Parcela 871, al sitio del Valle, del término municipal de Bamba (Zamora).

c) *Finalidad de la instalación:* Producción de energía eléctrica en régimen especial.

d) *Anteriores características:*

- 605 paneles fotovoltaicos de la marca BP, modelo BP3165S, de 165 Wp/ud. Potencia 99825 Wp.
- 1 inversor INGETEAM, del modelo INGECON 96 LV, de 100 kW/ud. Potencia 96 kW.
- Centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón. Potencia 160 kVA.

e) *Características posteriores al aumento de potencia:*

- 720 paneles fotovoltaicos de la marca BP, modelo STC 175, de 175 Wp/ud. Potencia 94500 Wp.
- Potencia pico total: 94500 Wp.
- 1 inversor INGECON, del modelo INGECON 96 LV, de 96 kW/ud. Potencia 96 kW.
- Centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón. Potencia 160 kVA.

f) *Presupuesto:* 36.808,75 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado, por los interesados, el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Zamora, C/ Prado Tuerto, s/n, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Jefa del Servicio Territorial. P.A. El Secretario Técnico, Efrén Fernández Miguel.

R-201003810